



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



REF.: Aprueba Encargado comunal
Programa Apoyo Integral al Adulto
Mayor Vínculos

VALLENAR,

10 ENE. 2020

DECRETO EXENTO N° 000138

VISTOS :

El Decreto Exento N° 3587 del 10 de Octubre del 2019 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuario/as de 65 y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos arrastre segundo año Versión 13" y el Decreto Exento N° 3588 del 10 de Octubre del 2019 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del "Programa modelo de intervención de 24 meses para usuario/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos 14 versión Primer año y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO :

- 1° Designese Encargada Comunal del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Vínculos en las versiones 13° y 14° a la profesional [REDACTED] Sra. Rosa María Aliaga Pujado, a contar del 01 de Enero del 2020 y hasta la duración de los convenios de transferencia de recursos suscrito con esta Municipalidad.
- 2° Déjese establecido que la funcionaria antes individualizada asume esta función con todos los deberes establecidos en los convenios suscritos entre la Seremía de Desarrollo Social y Familia y este Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION:

- Seremía de Desarrollo Social
- Of. Transparencia Municipal
- DAF
- DIDECO
- Dpto. Protección Social
- Dirección de Control
- Archivo Of. de Partes

KZR/NFR/RAP/rap